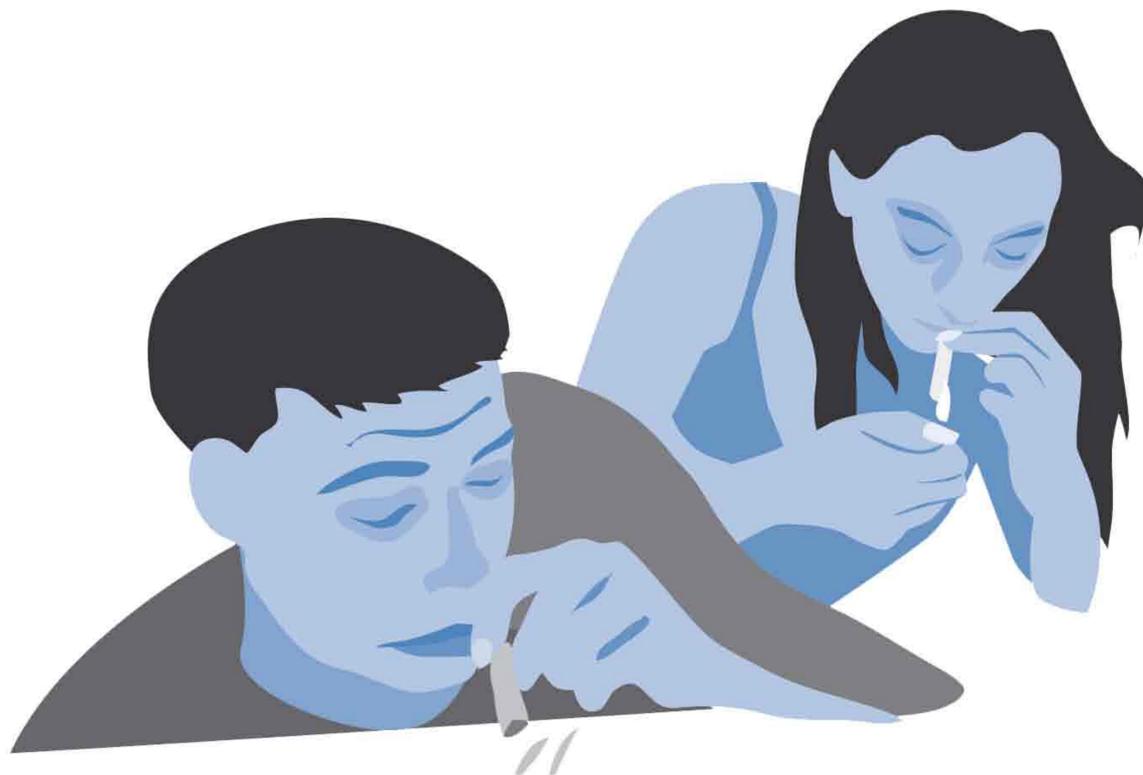




# Aprendiendo sobre la cocaína



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS



## COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en comunicación lingüística.  
Tratamiento de la información y competencia digital.  
Autonomía e iniciativa personal.

## OBJETIVOS

Que alumnos y alumnas reciban información objetiva sobre drogas, concretamente la cocaína.

Que reflexionen sobre los supuestos beneficios del consumo de drogas cuestionando sus efectos.

## RECURSOS MATERIALES

Secuencia *Aprendiendo sobre la cocaína*. (Todo sobre las drogas).  
Documento para el profesorado.

## TIEMPO APROXIMADO



# SENTIDO PREVENTIVO

Aunque prevenir los problemas vinculados al consumo de drogas es una tarea compleja que aglutina muchos elementos a tener en cuenta, y va más allá de la mera información sobre drogas, los alumnos y alumnas entre 14 y 16 años necesitan de espacios en los que puedan plantear cuestiones y aclarar dudas relacionadas con las diferentes sustancias existentes en su entorno. Dedicar tiempo a esta tarea contribuirá a que la toma de decisiones relacionada con el consumo de drogas se base en una información objetiva y fiable.

## PARA INICIAR LA LA ACTIVIDAD

*“Existen muchos tipos de drogas, todas ellas comparten una característica: una vez introducidas en el organismo, pueden modificar una o más funciones de éste, y generar dependencia. Hoy vamos a dedicar un tiempo a hablar sobre una de esas drogas, la cocaína. Muchas cosas habréis oído sobre esta sustancia y posiblemente algunas dudas os habrán surgido. Durante esta sesión trataremos de aclarar todas ellas y ofrecer información fiable sobre esta droga con el fin de que vuestras decisiones en torno a ella se hagan de manera responsable y basadas en la verdad”.*

## DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

**A tener en cuenta:** Para el desarrollo de toda la actividad el profesorado podrá apoyarse en la información que se encuentra en el apartado Documento de apoyo para el profesorado. En él se incluye información relativa a la cocaína y se deberá tener en cuenta que es un documento destinado exclusivamente al profesorado.

**1<sup>a</sup>**  
**FASE**

### ¿Qué sabemos de la cocaína?

Se preguntará acerca de lo que saben sobre la cocaína (forma de presentación, efectos, consecuencias, nivel de consumo en población juvenil) y permitirá que se expresen las opiniones con libertad.

Preguntas de apoyo para el debate:

- ¿Qué creéis que es la cocaína?
- ¿Qué efectos placenteros creéis que produce a corto plazo?, ¿y a largo plazo?
- ¿Qué consecuencias negativas tiene a corto plazo, a medio plazo y a largo plazo?
- ¿Creéis que la cocaína es consumida por mucha o por poca gente?

A continuación introduce el audiovisual Aprendiendo sobre la cocaína:

*“Vamos a conocer información detallada sobre la cocaína a partir de un audiovisual. Fijaos bien en todo aquello que se va a comentar y anotad los efectos que se producen tras el consumo y en un plazo mayor de tiempo”.*

Se proyecta el audiovisual.

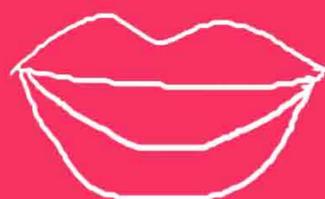
Una vez vista la secuencia se promueve un debate basado en las siguientes preguntas:

- *¿Os ha sorprendido alguna de las informaciones facilitadas?, ¿por qué? ¿Os ha aportado algo nuevo?*
- *¿Creéis que los chicos y chicas de vuestra edad consumen cocaína? ¿Con qué frecuencia?*
- *¿Qué efectos habéis anotado?*
- *¿Pensáis que las personas que consumen cocaína conocen estos efectos y sus consecuencias?*
- *¿Por qué creéis que se consume cocaína aún sabiendo las posibles consecuencias de su consumo?*
- *¿Qué beneficios tiene el consumo de cocaína? ¿Estos beneficios son reales?*
- *¿Qué ideas y creencias circulan en la sociedad, entre vuestras amistades, compañeros y compañeras de clase o familiares acerca de la cocaína?*

Se tratará de aclarar las cuestiones planteadas a partir del documento de apoyo facilitado.

### **Comentario final**

*“A la hora de conocer las diferentes drogas que existen en nuestra sociedad, es imprescindible acudir a fuentes fiables y objetivas. A veces recurrimos a Internet, o a las amistades, y estas fuentes no siempre ofrecen una información adecuada y contrastada”.*





## Documento para el profesorado

### ¿Qué es la cocaína?



La cocaína procede de un arbusto cuya denominación botánica es *Erythroxylon coca*. Se cultiva, fundamentalmente, en los países andinos (Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú). En España también es conocida como coca, nieve, farlopa, perico, blanca... y es un potente estimulante del Sistema Nervioso Central. La cocaína es una sustancia hidrosoluble que se obtiene de las hojas de coca tras un proceso en el que intervienen diversas sustancias químicas. Es habitual encontrarla adulterada o cortada entre un 5 y 50%.

Es un polvo cristalino que se presenta en bolsas o sobrecitos de papel (papelinas) y se puede esnifar, inyectar o fumar.

Podemos distinguir:

- **Cocaína en polvo o clorhidrato de cocaína.** Es la forma habitual de presentación en España. Lo normal es que se consuma aspirada por la nariz (esnifada), aunque también hay gente que la consume por vía intravenosa. Cuando la cocaína se mezcla con heroína se le llama speed-ball (pelotazo).
- **Basuko o pasta de coca.** Es sulfato de cocaína que se mezcla con tabaco o marihuana y se fuma. En España este tipo de consumo es minoritario.
- **Crak o cocaína base.** Se fuma en cigarrillos, pipas o en papel de alumbrado y su consumo en España también es minoritario.

### ¿Cuáles son sus efectos?

Ausencia de fatiga, de sueño y de hambre. Aceleración del ritmo cardíaco y aumento de la presión arterial, mayor seguridad en sí mismo y exaltación del estado de ánimo.

Cuando su consumo es ocasional puede incrementar el deseo sexual y demorar la eyaculación, aunque también puede dificultar la erección.

La sensación de bienestar suele ir seguida por una bajada caracterizada por cansancio, apatía, irritabilidad y conducta impulsiva.

### ¿Qué riesgos puede tener el consumo de clorhidrato de cocaína?

- **Capacidad de generar dependencia.**



- Psicosis de la cocaína. El consumo de cocaína puede llevar a ideas paranoides, depresión o incluso puede desencadenar cuadros de psicosis y esquizofrenia.
- Riesgos físicos. Daños en los Sistemas Circulatorio y Respiratorio.
- Vía de administración. Si la vía de administración es la nasal provoca pérdida de olfato, hemorragias o perforación del tabique nasal, en cambio si la vía de administración es intravenosa se pueden contraer enfermedades (hepatitis, VIH, entre otras).

## ¿Produce dependencia y/o tolerancia la cocaína?

Como ya se ha comentado anteriormente la cocaína puede producir en los sujetos que la consumen tolerancia y una fuerte dependencia. El síndrome de abstinencia está caracterizado, entre otros, por depresión, insomnio, somnolencia, irritabilidad, fatiga y cambios en el estado de ánimo.

## ¿Cuál es la situación legal del clorhidrato de cocaína en España?

El Código Penal incluye el clorhidrato de cocaína entre las drogas que causan “grave daño a la salud”, está perseguido su cultivo, elaboración, tráfico, promoción y venta. Por lo tanto, aquellas personas que promuevan, favorezcan o faciliten su consumo o lo posean con tales fines serán penalizados. También será penada la conducción de un vehículo bajo los efectos de la cocaína. En nuestro país el consumo en lugares, vías, establecimientos o transportes públicos de esta sustancia constituye una infracción administrativa grave a la seguridad ciudadana. Es decir, no es un delito, sino una sanción administrativa que puede ser sustituida por un tratamiento de deshabituación adecuado.

## PREVALENCIA DE LOS CONSUMOS DE SUSTANCIAS EN ESPAÑA

“El Observatorio español sobre drogas”, es el órgano encargado de evaluar la situación de la droga en nuestro país. Publica periódicamente diversas encuestas que se encuentran a disposición de toda la población para conocer la prevalencia de los consumos en nuestra sociedad. Una de estas encuestas es la llamada ESTUDES (Encuesta estatal sobre uso de drogas de enseñanzas secundarias).

La última ESTUDES se realizó en 2008 y su objetivo general fue conocer la situación y las tendencias del consumo de drogas entre los Estudiantes de Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional (Ciclos Formativos de Grado Medio), a nivel estatal y autonómico con la finalidad de obtener información útil para diseñar y evaluar políticas dirigidas a prevenir el consumo y los problemas de drogas, dirigidas sobre todo al medio familiar y/o escolar.

Según ESTUDES, las drogas más consumidas por los estudiantes son alcohol, tabaco y cannabis:



	Prevalencia de consumo alguna vez en la vida	Prevalencia de consumo en los último 30 días
ALCOHOL	81,2 %	58,5 %
TABACO	46,6 %	32,4 %
CANNABIS	35,2 %	20,1 %
COCAÍNA	5,1%	2%
ALUCINÓGENOS	4,1%	1,1%
ANFETAMINAS	3,6%	1,2%
ÉXTASIS	2,7%	1,2%

Un 81,2% ha consumido bebidas alcohólicas alguna vez en la vida, un 44,6% tabaco y un 35,2% el cannabis. La proporción de consumidores actuales de estas sustancias, es decir aquellos que las han consumido alguna vez en los 30 días previos a la entrevista, fue de 58,5%, 32,4% y 20,1%. La droga ilegal más consumida entre estudiantes de 14 a 18 años en 2008 fue el cannabis, siendo también esta droga una de las que se empieza a consumir a una edad más temprana. La extensión y la frecuencia de consumo de cannabis va incrementándose con la edad.

El consumo del resto de sustancias (cocaína, éxtasis, alucinógenos, anfetaminas, inhalables volátiles, heroína,...) es mucho más minoritario, situándose entre el 1% y el 6% la proporción de estudiantes que las han probado alguna vez y entre el 0,5% y el 2% la proporción de consumidores actuales.

### ¿Cuál es la edad de inicio de consumo?

Respecto a la edad en que los estudiantes comenzaron a consumir drogas, en 2008 ESTUDES muestra que tabaco, alcohol y los inhalantes volátiles (en este caso por una minoría) son las drogas que se consumen más tempranamente y rondan una edad media entre los 13 y los 14 años, pudiendo ser seguidas de la heroína, los tranquilizantes o pastillas para dormir y el cannabis. Por su parte, el éxtasis, la cocaína, los alucinógenos y las anfetaminas son las sustancias que se empiezan a consumir a una edad más tardía (15 y 16 años).

Basándonos en la edad en la que comienzan a consumirse las diferentes sustancias es lógico que los mayores incrementos de consumo de alcohol, tabaco y cannabis se produzcan entre los 14 y los 16 años y entre los 16 y 18 se originen los de éxtasis, cocaína o anfetaminas.